

SOCIEDAD | JUEGO

El repunte de locales de apuestas lleva a las asociaciones a pedir que se trate la ludopatía como adicción

La Comunidad ha pasado de 50 salones de juego y casas deportivas a más de 110 en tres años, mientras que la oposición acusa a la Junta de poner una «alfombra roja» a estos establecimientos

DAVID ALONSO / VALLADOLID

Haga memoria. Es fácil que durante las últimas 24 horas haya visto algún anuncio que le invite a realizar algún tipo de apuesta deportiva. Bien sea presencial o por internet, y con alguna cara conocida como gancho. Es un hecho, el bum de las casas de apuestas ha llegado para quedarse, y en Castilla y León la cifra de establecimientos dedicados a este tipo de juegos presenciales se ha multiplicado durante los últimos años, pasando del medio centenar en 2015 a los 116 que tiene registrados en la actualidad la consejería de Presidencia en todo el terreno autonómico. Un despliegue masivo que, si en el caso de los salones de juego tradicionales ha duplicado su número, pasando de 47 a 96 en tres años, más exponencial es el de las casas de apuestas deportivas, que desde 2015 se han multiplicado por siete, pasando de tres a veinte. Algunas marcas como Luckia, Codere o Sportium, las más potentes en España, ya han desembarcado en la Comunidad con varios establecimientos o córners de apuestas en las principales ciudades y grandes municipios.

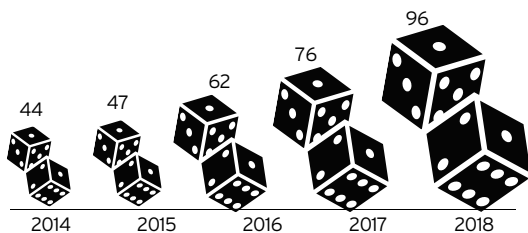
Una situación que, a pesar que desde la Junta de Castilla y León reconocen que no es un problema y que está «controlado», desde la oposición y las asociaciones de jugadores rehabilitados alertan de la problemática que esto puede desencadenar. De hecho, durante los últimos meses se ha visto en la Comunidad distintos movimientos y protestas en las grandes capitales avisando de la proliferación de estos locales y de las consecuencias para la juventud de los barrios.

Al respecto, el presidente de la Federación Castellana y Leonesa de Jugadores de Azar Rehabilitados, Ángel Aranzana, criticó que las casas de apuestas «no escogen su ubicación al azar, sino con premeditación y alevosía». «El juego supone un problema progresivo tanto en España como en Castilla y León», lamenta Aranzana. Una denuncia que ha llevado a la asociación, junto a Izquierda Unida, a presentar esta semana una PNL en las Cortes para que la ludopatía se considere como una adicción dentro del Plan de Drogas de Castilla y León. De esta forma, Aranzana denunció que la región es de las pocas que no tienen la ludopatía en

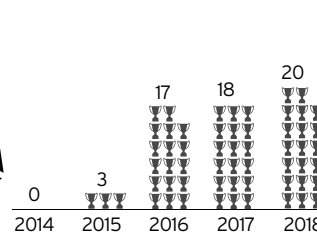


Un hombre juega en el interior de un salón de recreativos de una ciudad de la Comunidad. / EUGENIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

SALONES DE JUEGO



CASAS DE APUESTAS



FUENTE: Consejería de la Presidencia

REACCIONES

La Junta niega la proliferación de casas de apuestas

Desde el Ejecutivo regional, su vicepresidente, José Antonio de Santiago-Juárez, quiso salir al paso recientemente de las acusaciones de la oposición y defendió que el sector del juego presencial está «bien ordenado» y «bien organizado» y rechazó que exista una «proliferación» de salones en Castilla y León. De Santiago-Juárez aseguró que siempre le



ICAL

han «preocupado y ocupado» las adiciones a lo largo de su vida y recalcó que es un «tema muy serio», y argumentó que en la re-

gión hay, 3,5 casa de apuestas por cada 100.000 habitantes mayores de 18 años, cuando la media de España es siete. «¿Dónde está la proliferación?», se preguntó De Santiago-Juárez. Sin embargo, si que reconoce que la publicidad en este ámbito es «agresiva» y permite que las personas se enganche de una forma «muy fácil», porque señaló la llevan las 24 horas del día en el móvil. A su juicio su impacto es comparable con las campañas de 'Soberano', que trasladaba que era «cosa de hombres», o el de 'Marlboro', con la imagen del vaquero.

sus planes regionales, y aviso que su inclusión facilitaría una atención integral a la población afectada, así como acciones de prevención entre la población juvenil.

Precisamente, el Ejecutivo regional aprobó recientemente una modificación de varios decretos de regulación del juego que simplifican los procedimientos y reducen las cargas administrativas a aquellas empresas del sector que se quieran instalar en la Comunidad. Aunque la norma incluye la prohibición de abrir una casa de apuestas o salón de juego a menos de 100 metros de un centro escolar, desde la oposición han criticado la postura del Gobierno regional por considerar que se trata de «una alfombra roja» a estos locales.

Para Aranzana, al «creciente número de casas de apuestas», que se han visto «favorecidas» por la nueva Ley de Juego, están detrás del incremento de casos de ludopatía registrados en la Comunidad. Sin embargo, el número de castellanos y leoneses inscritos en el registro de prohibidos -aquellos jugadores que piden ser apuntados en un registro para que se les prohíba entrar en locales de juego- descendió el pasado año hasta los 613.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

Durante la presentación de la PNL, el procurador de IU-Equo, José Sarrrión, también pidió al Ejecutivo autonómico que se regule por ley el juego ante la «preocupación» por la proliferación de salones y casas de apuesta y el acceso a los mismos cada vez de personas más jóvenes. «Hoy es más fácil que nunca caer en la ludopatía y es necesario que las instituciones se planteen con contundencia y marquen regulaciones para acotar y empequeñecer este problema», argumentó el político.

Sin embargo, no es la única PNL sobre esta temática que se presenta esta semana en las Cortes, toda vez que el martes, el portavoz de Podemos, Pablo Fernández, propuso limitar que las casas de apuestas y salones de juego estén al menos a 500 metros de distancia de los colegios, así como «endurecer» la normativa que en la actualidad permite que se ubiquen a cien metros de los centros educativos. «Queremos regular este ámbito e impedir que el PP siga poniendo una alfombra roja a las casas de juego», apuntó Fernández.

RESTRICCIONES. Al respecto, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, avanzó este miércoles que el Ejecutivo regulará en breve por decreto las apuestas 'online' con el objetivo de introducir «limitaciones» en la publicidad de los juegos de azar, principalmente, de las apuestas 'online', parecidas a las que ya rigen con productos como el alcohol y el tabaco. Entre las más destacadas están su prohibición durante el horario infantil en los medios de comunicación, su presencia en eventos deportivos en los que puedan participar menores o la participación de rostros conocidos para su promoción.